



**COMUNICACIÓN DEL PROGRESO**  
**del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas**  
**GRUPO MELO**

**CONTENIDO**

▶ **MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA**

▶ **GRUPO MELO**

▶ **DERECHOS HUMANOS**

**Principio 1:** Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente dentro de su esfera de influencia.

**Principio 2:** Asegurarse de no actuar como cómplice de violaciones de los derechos humanos.

**El derecho a la salud**

Esfera de influencia: Colaboradores

Esfera de influencia: Comunidad

**El derecho a la educación**

**El derecho a una vivienda digna**

**Apoyo al ejercicio pleno de los derechos humanos**

▶ **CONDICIONES LABORALES**

**Principio No. 3:** Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio No. 4:** Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio

**Principio No. 5:** Abolición efectiva del trabajo infantil

**Principio No. 6:** Eliminación de la discriminación en relación con el empleo y la ocupación

▶ **MEDIO AMBIENTE**

**Principio 7:** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

▶ **ANTICORRUPCIÓN**

**Principio 10:** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión.

► **MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Más de tres mil ochocientos cincuenta y ocho mujeres y hombres trabajamos en Grupo Melo. Nuestro compromiso social y comercial se hace realidad en el día a día de todos y cada uno de nosotros. En infinidad de ámbitos, tomamos decisiones que impulsan o ralentizan nuestra capacidad de mejorar nuestra productividad y de generar, al mismo tiempo, condiciones para contribuir al desarrollo humano de nuestro país.

Sin duda, nuestro vínculo con el Pacto Global fortalece nuestro desempeño como empresa socialmente responsable. Cada uno de los 10 principios se proyecta de manera consciente y constante, en los planes y programas de las personas encargadas de dar cuenta de nuestros avances. Progresivamente estos principios trascienden “los escritorios” y se incorporan a lo que podríamos llamar “la cultura” de Grupo Melo. Ese es uno de nuestros más valiosos logros.

En el informe de este año se destaca el esfuerzo sostenido en construir espacios y dinámicas de trabajo en donde la salud y la seguridad ocupacional ocupan el primer lugar. Nuestra proyección en la comunidad continúa concentrándose en ampliar las condiciones para cumplir la Convención de los Derechos del Niño, en especial en lo relacionado con la educación. La inversión pionera de Grupo Melo en Producción más Limpia se ha reforzado mediante la firma de nuevos convenios y el impulso a nuevos proyectos. Quizás una de las metas más ambiciosas para el próximo año es ver cristalizadas esas iniciativas que, indudablemente, cobran fuerza gracias al estímulo que representa saber que formamos parte de un conjunto de empresas panameñas y del mundo que comparte la visión que dio origen y mantiene vivo el Pacto Mundial.

Arturo Melo S.

Presidente de la Junta Directiva  
Grupo Melo.

### ► GRUPO MELO

Durante 60 años Grupo Melo ha desarrollado operaciones en la agroindustria y el comercio. El Grupo Alimentos de Grupo Melo tiene una posición destacada en el mercado panameño y mantiene vínculos comerciales con franquicias internacionales de comida rápida en Centroamérica, el Caribe y Sur América. El complejo industrial incluye fincas de cría y engorde de pollitos, una planta procesadora de huevos de mesa, plantas de procesamiento, una amplia flota de reparto y la planta “Manuel E. Melo”, una de las más modernas de la región. Desde hace 30 años, nuestro centro de investigación avícola tropical produce información para garantizar la seguridad de nuestros productos e impulsar la innovación.

El Grupo Comercial de Grupo Melo integra 140 locales con operaciones en todo el país. La División Almacenes distribuye insumos para la producción agropecuaria a pequeña y gran escala y materiales para la construcción, y cuenta con una línea de venta y cuidado de mascotas. La División Maquinaria es la distribuidora exclusiva de vehículos Isuzu, Fiat, y de la línea agrícola y de construcción John Deere. También comercializa llantas de alto rendimiento y equipo pesado de reconocidas marcas. La cadena de restaurantes Pío Pío integra el mayor número de establecimientos de comida rápida con sabor panameño en todo el país. La División Bienes Raíces administra los proyectos residenciales de descanso en los Altos de Cerro Azul y Altos del María, en Sorá.

## ► DERECHOS HUMANOS

**Principio No. 1:** Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente dentro de su esfera de influencia.

**Principio No. 2:** Asegurarse de no actuar como cómplice de violaciones de los derechos humanos.

### Compromiso

Este año, el presidente de la Junta Directiva de Grupo Melo hizo un llamado público al sector empresarial para cumplir con sus obligaciones fiscales con el fin de contribuir a fortalecer la capacidad del Estado de proteger de abusos y privaciones y garantizar el ejercicio pleno de los derechos inalienables de las personas. <http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2007/03/24/hoy/opinion/928043.html>

Para Grupo Melo, la protección de los derechos humanos se enfoca en la adopción consistente de medidas concretas y sistemáticas cuyos beneficios perduren en el tiempo. En el 2007, las actividades se orientaron hacia las siguientes esferas de influencia:

- Fortalecimiento del ejercicio del **derecho a la salud y la vivienda** de las personas vinculadas laboralmente a las empresas del Grupo y de las comunidades cercanas a las mismas.
- Apoyo al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño. En particular, Grupo Melo contribuye al ejercicio del **derecho a la educación** de las niñas, los niños y los adolescentes.
- Apoyo a entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales cuya labor amplía las **condiciones para el ejercicio pleno** de los derechos humanos en diversas esferas.

## EL DERECHO A LA SALUD

**Esfera de influencia:** Colaboradores

### Compromiso

El Grupo Alimentos de Grupo Melo cuenta con un Sistema de Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (SASSO). El Plan de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional establece, entre otros, los siguientes principios.

- Ningún trabajo es tan importante o urgente para que se permita ejecutarlo sin cumplir las disposiciones de seguridad, salud y/o ambientales.
- Cumpliremos o superaremos las disposiciones emitidas en las regulaciones legales y desarrollaremos relaciones transparentes con nuestros clientes, terceros y con entidades gubernamentales.
- Integramos e incorporaremos la seguridad industrial, la protección ambiental y la salud ocupacional en la supervisión de línea y las estableceremos como elementos importantes en la toma de decisiones comerciales y/o operacionales.
- Trabajaremos para que la seguridad sea reconocida como un valor más que una prioridad.

### Actividades

- **Comité de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional** del Grupo Alimentos. Está constituido por los máximos representantes de las áreas administrativas, operacionales y logísticas. Evalúa periódicamente el sistema de seguridad y analiza los reportes de accidentes e incidentes.

- **Inducción, entrenamiento y formación** Todas las personas que trabajan en el Grupo Alimentos deben aprobar el curso de inducción general de Seguridad Industrial, Ambiente y Salud, y participar en las capacitaciones sobre la materia.
- **Reuniones periódicas de Seguridad en el Grupo Alimentos** para revisar los aspectos generales y específicos de seguridad y propiciar una cultura de seguridad.

#### **Capacitación en el Grupo Alimentos**

- Campaña de sensibilización y conocimiento del Sistema de Administración de Salud y seguridad Ocupacional (SASSO)
- Seminarios de Trancado y Etiquetado, Prevención de incendios, Primeros auxilios, Sistema de prevención de riesgos laborales, Seguridad para supervisores, Higiene bucal, Taller de baja tensión eléctrica, Equipo de protección personal, Motivación y seguridad (Supervisores), Manejo de sustancias peligrosas, Producción Más Limpia, Normas de Seguridad, Prevención del Sida, Camillaje y signos vitales, y Cuidado de las manos. Algunas de estas sesiones de capacitación se enfocaron en fortalecer las Brigadas de Primeros Auxilios y de Incendios que operan en las diferentes empresas del grupo.
- En el 2007 se implementaron las “charlas de 5 minutos” o reuniones diarias al iniciar labores en la Planta Procesadora de Aves de Juan Díaz.

#### **Gestión de Seguridad Industrial**

- **Formulación del plan y elaboración del manual de Seguridad Industrial.** Marco de actuación y directrices concretas para conformar un sistema preventivo eficaz, documentado e integrado para garantizar la integridad física y moral de los trabajadores.
- **Plan de señalización** en las plantas de Juan Díaz y Río Abajo.
- **Diagnóstico y evaluación** de riesgos laborales en las plantas Manuel E. Melo, Juan Díaz y Río Abajo. Identificación y evaluación de agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales a los que están expuestos los trabajadores durante el desempeño de sus labores. Formulación de medidas para eliminar el agente o atenuar su efecto en el personal expuesto.
- **Alianza** Con la asistencia técnica del equipo interdisciplinario de Programa de Salud Ocupacional de la Caja de Seguro Social, el Grupo Alimentos evalúa los riesgos laborales en las plantas y en las agencias de distribución, divulga medidas de prevención y formula recomendaciones para mejorar la salud y seguridad.

#### **Vigilancia de la salud**

- Feria de la salud en el Grupo Alimentos. Incluyó información, servicios médicos e inmunización.
- Feria de la salud y Campaña de la Cinta Rosada en la División Almacenes. Información para la prevención, prueba de Papanicolau y atención médica.

## RESULTADOS 2007

Capacitación en Salud y Seguridad Ocupacional	
Tema	Asistentes
Sensibilización y conocimiento del Sistema de Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (S&SO)	500
Prevención de incendios	29
Trancado y Etiquetado	12
Primeros auxilios	22
Sistema de prevención de riesgos laborales	1280
Seguridad para supervisores	40
Higiene bucal	10
Taller de baja tensión eléctrica	14
Equipos de protección personal	200
Motivación y seguridad (Supervisores)	19
Manejo de sustancias peligrosas	20
Producción Más Limpia	350
Normas de seguridad	30
Prevención del Sida	25
Camillaje y signos vitales	15
Cuidado de las manos	350

Vigilancia de la salud	
Tema	Asistentes
Campaña de Vacunación - Grupo Alimentos	
Campaña de Vacunación - División Almacenes	60 148
Charlas y seminarios de prevención Enfermedades sexuales, tabaquismo - Grupo Alimentos	120
Feria de la salud- División Almacenes	80
Prevención del cáncer de mama - División	28

## **Derecho a LA SALUD**

### **Esfera de influencia: Comunidad**

Desde la década de 1980, Grupo Melo inició operaciones en Cerro Azul. La empresa mantiene un fuerte vínculo con la comunidad y apoya iniciativas para el mejoramiento de la calidad de vida, como la construcción y el mantenimiento de infraestructura de educación, salud, seguridad y cultura.

Grupo Melo donó el terreno y contribuyó a la construcción del **centro de salud** que presta servicio, tanto a los trabajadores de la empresa y sus familias como a la comunidad, en medicina general, odontología, enfermería, farmacia, laboratorio y ginecología. El Centro realiza charlas gratuitas semanales sobre temas de prevención y auto cuidado.

En el año 2007, la empresa donó recursos para la remodelación y ampliación del Centro de Salud. Estas reformas permitirán brindar una mayor y mejor atención a la comunidad.

## **Derecho a LA EDUCACIÓN**

### **COMPROMISO**

Grupo Melo contribuye a asegurar el derecho humano a la educación, en especial de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, destaca el papel de este derecho en el impulso a la igualdad entre mujeres y hombres en la familia y la sociedad, el acceso a un trabajo digno, el ejercicio de la libertad de pensamiento y la participación ciudadana.

En el 2005 Grupo Melo firmó el Convenio “Alianza Escuela Empresas” con el Ministerio de Educación, mediante el cual se estableció un marco de acción para el apoyo que el Grupo ha dado durante muchos años a las escuelas Juan B. Jiménez de Cerro Azul y El Picacho en Sorá, y al Instituto Profesional y Técnico (IPT) de Juan Díaz. En estos planteles estudian cerca de 1,500 niñas, niños y adolescentes. El Convenio dio origen al “**Proyecto Libertaria**”.

En el año 2007, el presidente de la Junta Directiva de Grupo Melo llamó públicamente la atención de las empresas que se han beneficiado del crecimiento económico sobre la responsabilidad de tributar, pues la recaudación fiscal garantiza la disponibilidad de recursos para que el Estado mejore el acceso y la calidad de la educación.

“El mejoramiento de la educación no solo requiere mejor nutrición y mejor salud, sino también mejores escuelas y mejores equipos escolares... Estos programas, para que sean efectivos en una lucha generacional para disminuir la pobreza significativamente, deben ampliarse y extenderse a lo ancho y largo del país. Estos programas ampliados y extendidos a nivel nacional son costosos y requieren que todos los beneficiados con la actual paz social y crecimiento económico contribuyan equitativa y proporcionalmente a través de su tributación a lograr una mejor distribución del ingreso.”

<http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2007/03/24/hoy/opinion/928043.html>

## **ACCIONES**

### **Escuela Juan E. Jiménez de Cerro Azul**

Grupo Melo mantiene un estrecho vínculo con esta escuela desde hace cerca de tres décadas. La empresa le suministra energía eléctrica, gas y agua potable, asigna recursos para el mantenimiento de las instalaciones, contribuye con productos para el comedor infantil, provee el transporte de las hijas e hijos de los colaboradores de la empresa que viven en las fincas y apoya las iniciativas de las educadoras del plantel. Este año, adicionalmente, en el marco del proyecto Libertaria, se participó en los siguientes proyectos.

- Materiales para el mantenimiento de los salones de clase y reparación de las bancas y la cancha de basketball.
- Adecuaciones para el salón de cómputo. En horario nocturno, este salón también se utiliza para la educación de adultos en temáticas como informática, repostería, construcción, inglés y calidad de vida para adultos mayores.
- Asesoramiento en el huerto escolar.

### **Instituto Profesional y Técnico (IPT) de Juan Díaz**

Como parte del proyecto Libertaria, trabajadores de la planta Manuel E. Melo (MEM), estudiantes y profesores participan en un comité que se reúne periódicamente y acuerda cómo apoyar eventos de la escuela y de la planta, contribuir al mantenimiento del centro educativo e impulsar actividades educativas, culturales y deportivas. Para incentivar a los estudiantes graduandos del IPT, la empresa entrega cada año el premio Libertaria al graduando con mayor índice académico, que consiste en una cuenta de ahorros para iniciar sus estudios superiores.

### **Escuela El Picacho**

Este año, el proyecto Libertaria de Grupo Melo donó a la escuela multigrado de El Picacho un salón de cómputo. Trabajadores de la empresa ofrecieron clases a estudiantes y docentes para utilizar los equipos.

### **Junior Achievement**

Ejecutivos de Mercadeo, Recursos Humanos, Contabilidad y Producción de la División Almacenes asesoraron por segundo año consecutivo a estudiantes del Instituto Nacional de Agricultura (INA) ubicado en Divisa para poner en marcha la producción de mermelada de piña en el marco del programa Jóvenes Emprendedores de Junior Achievement.

En el 2007, la planta Manuel E. Melo se unió a la iniciativa Junior Achievement. Ejecutivos de MEM trabajaron junto a jóvenes del IPT de Juan Díaz para hacer realidad el proyecto de fabricación y venta de Bisutería, realizadas por los estudiantes.

### **Premio Libertaria y Premio Manuel E. Melo – Universidad de Panamá**

Con el fin de apoyar a las Facultades de Agronomía y Medicina Veterinaria de la Universidad de Panamá, Grupo Melo hizo entrega del premio Libertaria a los estudiantes con mejor índice académico, y se les ofreció una plaza de trabajo en las empresas del Grupo.

## **Centro de Resocialización de Tocumen**

Desde 1997, Grupo Melo apoya el proyecto educativo y de autogestión que realiza la Fundación Manuel E. Melo en el Centro de Resocialización de Menores de Tocumen. El proyecto es auto sostenible y ofrece a los adolescentes formación para aprender técnicas de crianza avícola y estimula en cada participante la capacidad de cumplir metas personales.

El Centro cuenta con 2 galeras bien acondicionadas y vende 30 mil pollos cada año. Colaboradores de Grupo Melo ofrecen seguimiento y asesoría técnica en sanidad animal. Las empresas del Grupo asignan precios preferenciales a los insumos requeridos por el proyecto. Las utilidades generadas se destinan en su mayoría a mejorar la infraestructura del Centro. Los adolescentes que participan en las actividades avícolas reciben un porcentaje de las utilidades, que es depositado en una cuenta de ahorros individual.

## **El derecho a una VIVIENDA DIGNA**

### **COMPROMISO**

El párrafo I, del artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas consigna el derecho a una vivienda digna. Para Grupo Melo este derecho incluye no solo la posibilidad de habitar un inmueble sino el acceso a agua potable, infraestructura básica, seguridad jurídica y el disfrute de un entorno seguro ambientalmente. La empresa impulsa el cumplimiento de este derecho en la esfera de los colaboradores y de las comunidades cercanas a las instalaciones de empresas del Grupo.

### **ACCIONES**

#### **Cerro Azul**

La División Alimentos Producción suministra a los administradores, supervisores, personal del departamento eléctrico y sus familias un lugar digno donde habitar, cerca de su área de trabajo. La empresa cubre el costo de mantenimiento, energía eléctrica y agua potable de las casas.

En el 2007, Grupo Melo remodeló 65 casas, en las cuales habitan 456 personas. Las mejoras incluyeron en algunos casos la construcción de las casas, en otros casos se cambio de letrinas a servicios sanitarios, el techo, se realizó anexos-

Adicionalmente, la empresa continuó dando mantenimiento a las carreteras, áreas verdes y paradas de buses de la comunidad, y apoyando la recolección de basura.

#### **Sorá, El Picacho y La Laguna**

La División Bienes Raíces opera cerca de las comunidades de Sorá, El Picacho y La Laguna y ha realizado mejoras a la infraestructura de las escuelas, puestos de salud, Corregidurías, la Iglesia de Sorá, parques, aceras y algunas casas comunales. La empresa construyó la estación de Policía del área, y efectuó la reparación de la carretera Bejuco-Sorá.

### **Apoyo a mejoras y remodelaciones**

Grupo Melo cuenta con un programa de financiamiento de materiales de construcción para estimular y apoyar a los colaboradores que realizan mejoras y remodelaciones en su vivienda. Las condiciones de pago del “Plan Mejoras” se rigen por el Código de Trabajo.

Durante el año 2007, se beneficiaron de este programa cuatrocientos treinta y cinco colaboradores.

### **Apoyo al EJERCICIO PLENO de los derechos humanos**

Grupo Melo apoya las entidades gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales que laboran en el fortalecimiento de un entorno favorable al ejercicio pleno de los derechos humanos. **En el 2007**, Grupo Melo aportó recursos por un total de B/.53,559.41 para fortalecer programas y actividades orientadas a promover el desarrollo humano.

### **DONACIONES**

<b>Entidades</b>	<b>Monto informe 2007</b>
<b>Organizaciones de la sociedad civil</b>	
Iglesias	B/. 1,938.04
Comunidades	B/. 7,723.72
Fundaciones, asociaciones y clubes cívicos	B/. 23,715.86
<b>Instituciones del Estado</b>	
Ministerio de Educación Aporte a centros educativos y premios Libertaria y Manuel E. Melo	B/. 20,181.79
Ministerio de Desarrollo Social Centro de Resocialización de Menores Infractores	
<b>TOTAL</b>	<b>B/. 53,559.41</b>

### **► CONDICIONES LABORALES**

**Principio No. 3: Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**

#### **COMPROMISO**

El Sindicato de Trabajadores de Melo y Compañías Afiliadas (SITRAMECA) inició actividades en 1972. En el 2007, el Sindicato cuenta con dos mil ciento treinta y nueve afiliados (2,139), lo que representa el 55% de las personas que trabajan en Grupo Melo. El compromiso de Grupo Melo con el apoyo a la libertad de asociación, y el reconocimiento de las ventajas que emanan de este derecho laboral, han contribuido a la firma de ocho convenciones colectivas entre la empresa y el sindicato, sin necesidad de acudir a un mediador.

#### **ACCIONES**

**Cumplimiento** La convención colectiva vigente fue firmada entre SITRAMECA y Grupo Melo en el año 2006 y tiene una duración de 5 años. El acuerdo expresa el compromiso del Grupo de garantizar el cumplimiento riguroso de todas las normas que estipula el Código de Trabajo y establece, entre otras, las siguientes acciones adicionales:

- **Fondo de asistencia social:** Cada 4 años, Grupo Melo entrega al sindicato la suma de B/.12,000 para contribuir con el financiamiento de sus actividades.
- **Alimentación:** Grupo Melo proporciona alimentación completa a los trabajadores que, luego de finalizar la jornada diaria de trabajo, permanecen laborando por más de dos horas continuas.
- **Seguro de vida** Cada trabajador permanente cuenta –sin costo alguno- con un seguro de vida de B/.4,000.
- **Participación en las utilidades** Grupo Melo distribuye entre sus trabajadores sindicalizados que hayan trabajado el año completo, un porcentaje de las utilidades netas.
- **Bonificaciones** por asistencia y jubilación La convención establece el pago de sumas específicas para reconocer cada año los niveles óptimos de asistencia, y los años de servicios prestados a los trabajadores que se jubilan.
- **Subsidios de alimentación** ,  
En el 2007, cada trabajador afiliado al sindicato recibió B/.100 en vales de alimentación canjeables en supermercados. Adicionalmente, las empresas garantizan a todos los trabajadores un subsidio diario sobre el consumo total en restaurantes de su propiedad y otros debidamente autorizados.
- **Salones de recreación** SITRAMECA administra los salones de recreación y esparcimiento para los colaboradores, ubicados en Cerro Azul y Río Abajo.

Grupo Melo construyó el Club de Empleados de SITRAMECA y en el año 1984 en Cerro Azul y una Casa Vacacional. Asimismo, cada año contribuye a cubrir los gastos de uniformes, alquiler de infraestructuras y arbitrajes de las ligas de bola suave, fútbol y baloncesto organizadas por los trabajadores de las diferentes empresas del Grupo. En el 2007, se construyeron canchas de juego en Cerro Azul, y se donó una mesa de billar para los trabajadores que laboran en La Mesa, Chorrera, Gatuncillo y Cerro Azul.

**Seguimiento** SITRAMECA y Grupo Melo realizan reuniones mensuales, en las que participan los vicepresidentes y gerentes de las empresas, con el objetivo de evaluar el cumplimiento efectivo de la Convención Colectiva. En estas reuniones se presentan propuestas para fortalecer el respeto de todos los derechos y garantías laborales.

#### **Principio No. 4: Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio**

El respeto a la dignidad de todas las personas es un valor fundamental en Grupo Melo.

El Grupo ofrece cursos de inducción a cada persona que se incorpora a sus empresas. Estas sesiones incluyen información sobre las normas de seguridad, las medidas de salud ocupacional y el ejercicio pleno de los derechos laborales.

En el año 2007, doscientos doce (212), asistieron a los cursos de inducción de las empresas de Grupo Melo.

#### **Principio No. 5: Abolición efectiva del trabajo infantil**

Grupo Melo reitera su apoyo a las instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales que tienen como objetivo prevenir y eliminar el trabajo infantil, y certifica que no hay menores laborando en sus empresas. Contribuimos al ejercicio pleno del derecho a la educación que tienen las niñas y los niños, como mecanismo para fortalecer la capacidad del país para afrontar la erradicación del trabajo infantil. En la sección correspondiente al **Principio 1- “El derecho a la Educación”** presentamos una reseña del apoyo que ofrece Grupo Melo a centros educativos urbanos y rurales.

### **Principio No. 6: Eliminación de la discriminación en relación con el empleo y la ocupación**

En la Declaración de Principios de Ética Corporativa, formulada en 2001, Grupo Melo se compromete a “mantener un alto sentido de respeto entre todos los miembros de la corporación, indistintamente de su jerarquía dentro del Grupo y velar porque no exista el acoso, el hostigamiento ni la discriminación en cualquiera de los niveles de la organización”.

De manera explícita, Grupo Melo expresa su compromiso de garantizar el ejercicio pleno de los derechos laborales de todas las personas que trabajan en sus empresas y de eliminar cualquier forma de discriminación, hostigamiento o trato injusto relacionado con raza, religión, sexo, origen nacional, discapacidad o edad (incluyendo a personas de 40 años o más). Las oficinas de recursos humanos de Grupo Melo crean condiciones para garantizar que todas las personas tengan acceso, sin discriminación, a contratación, ascensos, asignación de cargos y capacitación.

Para apoyar el acceso al trabajo de personas jóvenes, Grupo Melo tiene un sistema de prácticas para estudiantes de escuelas secundarias y universitarias. En el 2007 21 estudiantes realizaron sus prácticas profesionales en las diferentes empresas de Grupo Melo.

### **RESULTADOS CONDICIONES LABORALES**

Principios 3, 4, 5 y 6 del Pacto Mundial Indicadores de resultados	Número de personas	
	Número	Porcentaje
Colaboradores sindicalizados en SITRAMECA	2139	55%
Mujeres que trabajan en Grupo Melo	1056	27%

### **► MEDIO AMBIENTE**

**Principio No. 7:** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

### **COMPROMISO**

Este año, Grupo Melo suscribió la **Declaración Internacional Sobre Producción Más Limpia** con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). Asimismo, Grupo Melo firmó un convenio con el Centro Nacional de Producción Más Limpia de Panamá para fortalecer la capacidad de las empresas del Grupo de tomar medidas concretas de mejoramiento en todos los procesos de producción.

El Plan de seguridad industrial y salud ocupacional del Grupo Alimentos de Grupo Melo establece que “la seguridad, la conservación del medio ambiente, así como el respeto social y cultural, son factores que deben estar intrínsecamente presentes no sólo en nuestra actividad laboral sino en todas las actividades de nuestra vida diaria”.

## **Acciones**

Grupo Melo impulsa en todas sus empresas una Producción más limpia mediante la mejora de procesos, programas de buenas prácticas, uso de tecnología ambientalmente eficiente, reciclaje y mantenimiento de equipos.

**Investigación** El Centro de Investigaciones Avícolas en Condiciones Tropicales de Grupo Melo produce información para identificar la tecnología y los procesos más adecuados para incrementar la productividad y rentabilidad a partir del mejor uso de todos los recursos.

**Vigilancia** El Sistema de gestión de seguridad industrial, ambiente y salud ocupacional del Grupo Alimentos incluye el mejoramiento de procesos y la realización de inspecciones y auditorías para evitar, minimizar y mitigar el impacto de la industria en la calidad de vida de las personas y en el ambiente.

**Energía renovable** En la década de 1980, Grupo Melo inauguró su primera hidroeléctrica para proveer energía a las granjas del Grupo Alimentos en Cerro Azul. Con el fin de minimizar el impacto ambiental, durante la construcción de estas instalaciones no se utilizaron embalses. En la época de lluvias, las hidroeléctricas proveen energía limpia a las fincas y, sin costo alguno para la comunidad, suministran electricidad a la escuela, la policía y el centro de salud de Cerro azul. Año tras año, Grupo Melo invierte en mejorar las hidroeléctricas para hacerlas mas eficientes.

**Manejo eficiente de aguas servidas** En el 2003, antes de que entraran en vigencia las normas ambientales específicas, Grupo Melo construyó una planta de tratamiento de aguas servidas con capacidad para tratar 450,000 galones por día. Un sistema de alcantarillado privado conduce las aguas de manejo industrial de la planta de procesamiento de aves y la Planta Manuel E. Melo a la planta de tratamiento de aguas servidas. Allí, mediante un proceso de flotación por aire disuelto (DAF) se disminuye la carga contaminante en un 90% y se garantiza el cumplimiento de las normas de descarga establecidas por el Estado. El agua tratada es analizada mensualmente por el laboratorio de Calidad de Aguas de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Cerca del 75% del agua procesada se reutiliza para operar el sistema de control de calidad de aire, lo cual disminuye el uso de agua potable y los costos de operación de la planta. El agua que ingresa al sistema de alcantarillado público cumple con todos los requerimientos del programa de saneamiento ambiental de la ciudad de Panamá. Este control evita la contaminación de las fuentes de agua, la flora y la fauna.

**Recuperación de proteínas** En alianza con otra empresa del sector, Grupo Melo opera una planta de recuperación de proteínas equipada con tecnología de punta para reutilizar los subproductos que se desechan en la planta de procesamiento de aves y en la Planta Manuel E. Melo. La reutilización de este material ha disminuido el volumen de desperdicio y el impacto ambiental de los procesos, y ha permitido concretar una oportunidad de negocios.

**Reforestación y sensibilización** Grupo Melo reforesta terrenos propios en Cerro Azul, Altos del María (Sorá) y Zapallal (Darién) con cedro espino, teca, pino y caoba africana.

Para incentivar el aprecio por la naturaleza, Grupo Melo ha habilitado en Cerro Azul y Altos del María, senderos, observatorios de aves y un observatorio de la rana dorada. En el año 2007 se construyó un sendero natural y el Mirador de Monte Azul a una altura de 1,000mts sobre el nivel del mar, desde el que es posible observar el Lago Gatún y afluentes del Océano Atlántico. Este año también se construyó el observatorio de aves en Altos del María, con espacios de información e instalaciones para albergar grupos de hasta 15 personas.

**Compostaje** Este año se inició la preparación de personal y se realizaron estudios y experimentos con la perspectiva de fabricar abono orgánico a partir de la gallinaza que se produce en las fincas del Grupo Alimentos. El abono orgánico de alta calidad evita la contaminación de los suelos, renueva la productividad de parcelas agotadas y fortalece la producción de alimentos saludables. La meta es iniciar la comercialización del producto el próximo año.

**Control de contaminación de suelos** La planta Manuel E. Melo, contrató una empresa especializada para ubicar de manera segura los lodos de los tanques sépticos de sus instalaciones y de los **manholes**

#### **Auditorías**

Este año, el Grupo Alimentos realizó en diferentes divisiones Auditorías y Planes de Manejo Ambiental:

**División Producción** se realizó la auditoría ambiental y plan de manejo ambiental de Fincas de cría de aves de Cerro Azul, La Mesa, Los Miradores, Carriazo, Gatuncillo y La Chorrera, se realizó estudio de impacto ambiental para la mini hidroeléctrica número cinco, se iniciara la auditoría ambiental y Plan de manejo ambiental de Centrales Mini hidroeléctricas.

**División Procesamiento y Mercadeo:** se realizó la auditoría ambiental y plan de manejo ambiental en la Planta distribuidora en Río Abajo.

**División Valor Agregado:** se realizó el informe de seguimiento de estudio de impacto ambiental para Planta Manuel Melo. Se realizó la auditoría ambiental y el plan de manejo ambiental en la planta de embutidos de Pueblo Nuevo.

**División Maquinaria:** se realizó auditoría ambiental y el plan de manejo ambiental a Cinco (5) talleres de Copama.

**Capacitación** En colaboración con el Centro Nacional de Producción más Limpia, se realizaron capacitaciones para sensibilizar a todo el personal de la Planta de Juan Díaz sobre el uso racional de energía eléctrica y agua. También se hicieron capacitaciones sobre las leyes, normas y acuerdos en materia ambiental que son aplicables a Grupo Melo.

**Menos ruido** Se disminuyeron niveles de ruido ambientales en áreas cercanas a las plantas del Grupo Alimentos. Se construyeron paredes que sobrepasan la altura de la planta de procesamiento para aislar el ruido en la comunidad.

## Producción más limpia 2007 – Resultados

Área	INDICADOR	2006	2007
<b>Energía limpia</b> Generación de electricidad en hidroeléctricas propias (sin embalses).	KWH	1,233,867	1,347,500
<b>Tratamiento del 100% de las aguas residuales industriales de la planta MEM</b> antes de que ingresen al sistema de alcantarillado público.	Millones de galones de agua tratada	119,6	138
<b>Reciclaje de aceite</b> El aceite descartado se utiliza en la producción de alimentos para animales.	Galones		550
<b>Ahorro de recursos no renovables</b> Eliminación del uso del motor de combustión para preenfriar los furgones.	Galones de combustible		1.800
<b>Control de contaminación de suelos</b> Ubicación segura de lodos de tanques sépticos y manholes	Galones	13.200	17.600
<b>Reducción de desechos</b> Producción de harinas y aceites a partir de subproductos de pollo que antes eran desechados.			
<b>Abono orgánico</b> Elaborado a partir de estiércol de aves y desechos de madera.	<b>Toneladas producidas</b>	Diseño del proyecto	Pruebas

## ▶ ANTICORRUPCIÓN

**Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión.**

### **COMPROMISO**

En la Declaración de Principios de Ética Corporativa, formulada en 2001, Grupo Melo se compromete a:

- “Asumir una actitud responsable y honesta para con todos aquellos a quienes se deben y con quienes mantienen relaciones, respetando sus derechos e intereses legítimos evitando el engaño y la desinformación”.
- “Desempeñar con integridad, honradez y responsabilidad las labores en la corporación; responder con veracidad sobre la actividades dentro del Grupo”.

Asimismo, entre los **valores** que Grupo Melo promueve en todas sus empresas afiliadas se expresa: “Todas nuestras actuaciones deben estar regidas sobre la base de la más absoluta honestidad para que la comunidad en donde nos desenvolvemos tenga plena confianza en que lo que ofrecemos está avalado por lo mejor que puede ofrecer una organización: Su integridad”.

### **ACTUACIONES**

La corrupción no solo implica la malversación de los recursos del Estado sino que drena la capacidad de la sociedad de ejecutar políticas públicas que garanticen condiciones reales para el pleno ejercicio de los derechos humanos. En Grupo Melo el trabajo contra la corrupción se enfoca en reforzar los valores, los controles y la educación.

En cuanto a la disponibilidad y uso de medidas de control de la corrupción, el Grupo se rige por estrictas políticas y procedimientos de contabilidad que permiten certificar la transparencia de sus actuaciones y transacciones.

Los equipos de contabilidad y finanzas auditan todas las operaciones de las empresas de manera sistemática.

Los equipos de recursos humanos divulgan por medio de boletines y en reuniones periódicas, las políticas y valores del Grupo con el objetivo de fortalecer el clima de honestidad y respeto dentro de la empresa y en todas las esferas de la sociedad.